

Hay que tener en cuenta que muchos de los aspectos que afectan a la apertura y puesta en servicios de los restaurantes, bares y cafeterías no son de competencia turística, sino de otros departamentos, propia de los ayuntamientos, de Hacienda, de Industria, Comercio y Sanidad, y de hecho ya hemos trabajado conjuntamente con otras consejerías, como la de Presidencia, dado que una modificación de nuestro decreto tiene un impacto en las normas que tienen que ver con la regulación también de consumo. En cualquier caso, y pese a esa transversalidad, como ya he dicho, tenemos avanzado un primer borrador para mostrar y consensuar con el sector.

Bueno, me voy quedando sin tiempo y había temas importantísimos que había puesto sobre la mesa. Me parece que el asunto del alquiler vacacional requiere un análisis más profundo del que tengo ahora mismo, pero sí que quiero poner de manifiesto una cosa: para dar solución al reto que nos plantea el alquiler vacacional, tenemos que contar con la implicación de todas las administraciones, porque si hay algo que se ha puesto de manifiesto en tiempo...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Un minuto más, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES (Castellano San Ginés): ...es que a través de un decreto no podemos establecer toda la normativa necesaria para que este fenómeno se produzca en las mejores condiciones posibles.

Por eso hemos solicitado, entre otras cosas, a la secretaria de Estado de Turismo, la convocatoria de una conferencia sectorial –que, por cierto, no ha tenido lugar en el conjunto de las legislaturas– para plantear, para poner sobre la mesa todas estas cuestiones necesarias, todas las modificaciones normativas necesarias para afrontar este fenómeno, repito, con las mayores garantías, teniendo presente que es una cuestión que nos ofrece muchas oportunidades y la adquisición de rentas también para muchas familias, pero que también plantea una serie de riesgos que se han observado en otros destinos turísticos y, evidentemente, no queremos que se desarrollen en el nuestro.

Por lo tanto, algunas de las cuestiones también con respecto a los PMM ya las manifestaré en el segundo turno, porque me parece que son verdaderamente importantes.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor consejero. Para finalizar su turno, señor Jorge.

El señor JORGE BLANCO: Gracias, señor presidente.

De manera breve, responder a algunas de las cuestiones que el señor consejero ha dicho en relación con lo que yo manifesté al principio.

En primer lugar, me alegro, me alegro y me parece una buena noticia que el consejero suba a esta tribuna y anuncie en lo que yo estaba equivocado, parece ser, que es que había renunciado el Gobierno a reformular o a modificar, a adaptar la legislación turística a través de la Ley de Ordenación general del año 1995. Si es así, rectifico, señor Castellano. Me alegro muchísimo y estamos a la espera de que eso se produzca. También le advierto que el tiempo pasa, y que le queda escasamente un año para traer un proyecto de ley en condiciones, dialogado y consensuado, señor Castellano.

Mire, cuando yo hable de consenso, es evidente que no lo hago en tono peyorativo. Lo único que le advierto o le quise advertir en mi intervención es que no nos podemos escudar en el consenso para no ofrecer ideas, para no ofrecer un proyecto determinado y concreto. Decía Antonio García-Trevijano, que fue un eminente opositor a la dictadura franquista, que el consenso es el enemigo de la libertad. Yo no me atrevería a decir tanto. Pero sí es verdad que no nos podemos detener y no proyectar nuestra opción política, esperando por el consenso general de todos, o por el diálogo permanente, que no dejan de ser herramientas para conseguir un fin. Pero, al final, el consejero es usted mismo, y el Gobierno es el que tiene que actuar para tomar decisiones al respecto.

Coincidimos en la tasa turística. Y espero que siga usted opinando lo mismo respecto de la tasa turística que lo que opina el Partido Popular, el Grupo Parlamentario Popular, sobre la negatividad que supondría la instalación de una tasa turística en Canarias.

Respecto de la renovación turística, que no hablé yo en mi primera intervención, pero es que se ha dicho prácticamente en la primera intervención, en la comparecencia que pidió Nueva Canarias, mire, la renovación no está funcionando. Los incentivos de la Ley de Renovación y Modernización Turística, los artículos 13, 14, 15, 16, 17, todos esos que dan incentivos por densidad, incentivos por elevación de categoría, por edificabilidad, por reconversión de extrahotelera a hotelera, todo eso no está funcionando. Porque lo

datos que le doy, mire, es que los tengo aquí, contestados por el propio Gobierno de Canarias (*mostrando un documento a la Cámara*). En Gran Canaria, 1213 plazas otorgadas inicialmente, 1213 plazas pendientes de materializar. En Lanzarote, cero plazas a través de los incentivos. En Fuerteventura, cero plazas a través de los incentivos. En El Hierro, cero plazas a través de los incentivos. En La Gomera, cero plazas a través de incentivos. En La Palma, cero plazas a través de incentivos. Y, en Tenerife, cero plazas a través de incentivos. Estos son los datos oficiales que me contesta a mí el Gobierno.

Y, por tanto, yo sé que se han renovado muchísimas más plazas de las que hay, pero al margen de la ley, porque la ley no sirve y porque, al no servir, los hoteleros lo que hacen es, en fin, tirar directamente con las inversiones, con los dineros que vienen de los turoperadores, de ellos mismos o de los bancos, de quien sea. Pero sí es verdad que están renovando sus complejos hoteleros al margen de la posibilidad de los incentivos que el Gobierno o el Parlamento, a través de la Ley de Renovación y Modernización Turística, aprobó que se utilicen para mejorar y para promover e incentivar, precisamente, la renovación hotelera. Y yo creo que quedarse de brazos cruzados, señor Castellano, es malo. Malo para Canarias, malo para el destino, malo para la recualificación y la modernización del destino turístico de nuestro archipiélago.

Los centros comerciales. Tenemos una laguna en ese tema, respecto de la renovación de los centros comerciales. Me he reunido con promotores y propietarios de centros comerciales. Algunas veces, la multipropiedad dificulta muchísimo la renovación de los centros comerciales. Pero es una pena ver los centros comerciales en las zonas turísticas de Canarias. Y están teniendo dificultades. Y no hay encaje legal a través de la Ley de Renovación y Modernización Turística que les permita utilizar algún incentivo que promueva ponerse de acuerdo a la multipropiedad para poder renovar esos incentivos. Y con esto acabo, porque... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de control del tiempo*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor Jorge.
Turno del señor consejero.

El señor CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES (Castellano San Ginés): Muchas gracias, señor presidente. Señorías. Señor Jorge.

Celebro que, por lo menos en algunas cuestiones, estemos de acuerdo. Yo creo que esa es buena parte de la esencia de la política, buscar acuerdos entre formaciones políticas para conseguir progresar.

Hablaba de la tasa turística. Yo esta es una cuestión que planteo en los siguientes términos, porque a veces hablamos de la tasa turística como si a través del sector turístico no se recaudaran impuestos, y esa es una afirmación que no obedece a la realidad. Entre otras cosas porque, el estudio de Impactur, al que se ha hecho referencia en el día de hoy en numerosas ocasiones, pone de manifiesto que más del 34% de los impuestos que se recaudan en nuestra comunidad autónoma están vinculados de forma directa o indirecta al turismo. Estamos hablando de más de 2100 millones de euros, y esto es algo que hay que reconocer y poner sobre la mesa cuando debatimos diferentes cuestiones.

Se ha centrado bastante, en su intervención, en la reforma del decreto de alquiler vacacional, y lo que tenemos que decir es que el Gobierno y la consejería que dirijo están haciendo los deberes con respecto a esta materia. Tanto es así que ya se sometieron a información pública los aspectos relacionados con este decreto. No sé si usted o si su partido formuló alegaciones con respecto al mismo, pero este es un proceso que se abrió y que ahora continuaremos. Es decir, una vez que contemos con un borrador, que será a finales de este mismo año o en las primeras semanas del próximo, este borrador lo someteremos a información pública. Y contaremos también con la participación de la Fecai, de la Fecam, de los agentes implicados, para encontrar la mejor de las respuestas –que, repito, no podrá abordar todas las aristas relacionadas con el alquiler vacacional, porque es un fenómeno demasiado complejo para, digamos, resolverse solo con un decreto de alquiler vacacional como el que se está planteando–.

Entre otras cuestiones, hacía referencia a la implicación por parte del Estado, porque habrá que resolver cuestiones como si el alquiler vacacional, por ejemplo, es una actividad económica. Este es un aspecto que tiene que ser resuelto en el ámbito del Estado. O analizar de qué manera afecta la Ley de Propiedad Horizontal a la toma de decisiones con respecto a este fenómeno, que también es materia o competencia del Estado y que, por lo tanto, se tiene que implicar en la solución de este asunto. También se tienen que implicar las administraciones locales con competencias urbanísticas y de ordenación. Por eso decía que este problema seguramente requiere un análisis mucho más complejo del que somos capaces de poner, por cuestiones de tiempo, ahora mismo, sobre la mesa.

También se ha hablado sobre los planes de mejora y modernización. Estos son un buen instrumento, y la prueba es que muchos de ellos han funcionado de forma correcta. Lo que hay que analizar es qué cuestiones han hecho que otros no hayan funcionado tan bien. (*Abandona su lugar en la Mesa el señor vicepresidente primero, De la Hoz Fernández. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Tavío Ascanio*).